

Sindicalismo feminista, trabajo de hogar y cuidados. Una conversación con Amalia Caballero, Constanza Cisneros y Sofía Pérez (integrantes de la Asamblea Feminista por el 189)*

Por Pilar García Navarro (investigadora independiente) e Inés Gutiérrez Cueli (Universitat Oberta de Catalunya, España).

Introducción. Derechos para *todas, todas, todas* y dignificación del trabajo doméstico

El 16 de junio de 2011 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el Convenio 189¹ que establece los derechos y principios básicos para el trabajo decente de trabajadoras y trabajadores domésticos, así como su protección específica. Desde entonces, la ratificación de este convenio y otras batallas legales han sido para las empleadas de hogar una constante entre las herramientas de lucha para conseguir derechos laborales básicos, aunque no las únicas.

En España, la situación de desigualdad y de discriminación de este sector se ha perpetuado al estar integrado en el Régimen General de la Seguridad Social como un sistema especial, el cual sujetaba a las trabajadoras al despido libre y no contemplaba, por ejemplo, la prestación por desempleo ni las ayudas sociales supeditadas a la extinción del derecho a dicha prestación. La equiparación de los derechos de Seguridad Social con el resto de las y los trabajadores asalariados por cuenta ajena se ha hecho esperar en distintas ocasiones y a lo largo de estos años.

La condición especial se materializaba a través de la integración del sector en el Régimen General como Sistema Especial de Hogar con la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social². Con ella, se postergaba hasta el 1 de enero de 2019 la cotización por salarios reales y la cobertura de los vacíos en el cálculo de las pensiones de Hogar. Sin embargo, en 2018 el Partido Popular (PP) presentaba una enmienda, conocida como Enmienda 6777, a la Ley

*** Cómo citar:**

Caballero, Amalia; Constanza Cisneros; Sofía Pérez; Pilar García-Navarro e Inés Gutiérrez-Cueli (2023). Sindicalismo feminista, trabajo de hogar y cuidados. Una conversación con Amalia Caballero, Constanza Cisneros y Sofía Pérez (integrantes de la Asamblea Feminista por el 189). *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23(2), e2304.

1 Convenio disponible en: ilo.org ([enlace](#)).

2 El texto de la ley está disponible en: boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13242

de Presupuestos del Estado con el objetivo de atrasar esta equiparación al sistema de cotización de estas trabajadoras al régimen general hasta 2024. La situación continuó así en los presupuestos de 2019 que con el pacto PSOE-Unidas Podemos se adelantó la equiparación al 1 de enero de 2021, pero no se rectificó la enmienda.

La lucha de las trabajadoras de hogar y cuidados no ha cesado, obteniendo incluso el reconocimiento de organismos internacionales. El Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE) reconocía en febrero de 2022 el carácter discriminatorio de este régimen laboral y sentenciaba su derecho a recibir la prestación por desempleo en España³. El fallo, de carácter histórico, señalaba que la actuación del Gobierno de España estaba siendo contraria a la legislación comunitaria en materia de igualdad, lo que supuso un paso fundamental para conseguir finalmente la ratificación del convenio y continuar con el cumplimiento de los derechos de estas trabajadoras.

Tras más de diez años de lucha, el 9 de junio de 2022, el Congreso de los Diputados ratificaba por fin el Convenio 189 de la OIT. La ley que daba forma a la aplicación del convenio llegaba en septiembre de ese mismo año: el Real Decreto-Ley 16/2022⁴, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones laborales y de Seguridad Social de las personas trabajadoras del servicio del hogar. Con él, por ejemplo, la prestación por desempleo y la protección frente al despido se convertían en derechos reconocidos para ellas. No obstante, la condición especial del empleo de hogar en el Régimen General, que impide la plena equiparación, sigue siendo una realidad.

Es en este marco, una vez ratificado de manera definitiva el Convenio y aprobada la nueva regulación, donde se produce la entrevista con las participantes de la Asamblea Feminista por el 189 organizada en Madrid.

Los cuidados y las huelgas feministas: Asamblea Feminista por el 189

El nacimiento de la Asamblea Feminista por el 189 está ligado al contexto de revuelta feminista de los últimos años y especialmente a la organización de las huelgas en Madrid. El papel central que adquirieron los cuidados en las jornadas de lucha puede verse reflejado en tres aspectos. En primer lugar, a través de su articulación como uno de los ejes propuestos —junto al laboral, al educativo y al de consumo— para detener las actividades durante el día 8 de marzo. En segundo lugar, mediante la revisión crítica de la economía que el trabajo doméstico permite y que constituye una base fundamental del proyecto político de transformación planteado por los movimientos feministas. Por último, con la participación de las trabajadoras de hogar y cuidados en las asambleas y espacios organizativos de las huelgas, así como en otras acciones del movimiento feminista. Esta participación había sido habitual hasta entonces y continúa siéndolo hoy en día.

3 Sentencia del 24 de febrero de 2022 disponible en: ([enlace](#)).

4 El texto completo del Real-Decreto-Ley está disponible en: boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14680

De hecho, ha sido clave para la reflexión y ampliación de la noción de “trabajo” y de la condición de “trabajadora” que se propone desde los feminismos y otros movimientos sociales.

La creación de este espacio político, Asamblea Feminista por el 189, se produce bajo este sustrato de creatividad y movilización durante la pandemia de COVID-19. Nace de la necesidad de seguir impulsando la lucha de las trabajadoras del hogar y de un contexto de crisis en el que volvía a evidenciarse el impacto desigual sobre las mujeres como principales encargadas del trabajo reproductivo y la (re)privatización de los cuidados; algo que ya había ocurrido en la crisis financiera de 2008. En Madrid, durante el encierro decretado por el estado de alarma en marzo de 2020, las compañeras de Territorio Doméstico⁵ y del Observatorio Jeanneth Beltrán⁶, junto a un grupo de feministas, trabajan de manera virtual para elaborar campañas digitales con el objetivo de que el Gobierno ratifique el Convenio 189 de la OIT. Con posterioridad a la ratificación, conforme se levanten las medidas restrictivas, continuarán trabajando de manera presencial para analizar los avances que introduce el Real Decreto-Ley, así como para discutir colectivamente sus límites y mejoras.

La conformación de la Asamblea es expansiva: feministas ligadas a diferentes problemáticas y procedentes de distintos colectivos y espacios se vinculan de manera particular para esta lucha. De este modo, se configura como un ejemplo concreto de las formas renovadas de militancia feminista que han conseguido capilarizar otras luchas. Feministas por la vivienda, el clima y la sanidad, de los grupos de disidencias sexuales y de género, confluyen en un espacio para canalizar la potencia social y política adquirida durante las movilizaciones recientes en la mejora de las condiciones vitales, en este caso de las trabajadoras de hogar, para seguir consiguiendo derechos para todas.

Una conversación a cinco: notas sobre su contexto y edición

Una tarde de diciembre, en las últimas semanas de 2022, nos reunimos con tres integrantes de la Asamblea: Constanza Cisneros y Amalia Caballero, del colectivo Territorio Doméstico, y Sofía Pérez Azula, del grupo Apoyo Mutuo Ciudad Lineal⁷. Sofía, que nació

5 Un grupo que desde su nacimiento en 2006 reúne a diferentes mujeres, sean o no trabajadoras del hogar, en la lucha colectiva por visibilizar la importancia de los cuidados (remunerados y no remunerados) y por transformar el resto espacios y estructuras sociales que construyen su desigualdad, desde el sistema económico hasta las políticas migratorias. Con una clara orientación feminista, antirracista y anticapitalista, este colectivo juega un papel clave en la articulación entre las luchas en el empleo de hogar y el resto de las iniciativas feministas en el espacio político madrileño.

6 El Observatorio Jeanneth Beltrán sobre Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados es un proyecto impulsado por Territorio Doméstico y el colectivo de economía social Senda de Cuidados. Su objetivo es visibilizar las situaciones de desprotección, abusos y vulneración de derechos que se dan en el sector y articular una herramienta que pueda ser útil para las trabajadoras en lucha por unas condiciones de empleo digno. Más información en: derechosempleodehogar.org

7 Apoyo Mutuo Ciudad Lineal es una asamblea de vecinos y vecinas que luchan por el derecho a la vivienda en el distrito madrileño de Ciudad Lineal.

en este país y está en la veintena, es la más joven de todas. Mientras que Amalia y Constanza, originarias de Ecuador, rondan los cincuenta. Ambas trabajan como empleadas de hogar y cuentan con una amplia trayectoria activista.

Al contactar con ellas les propusimos organizar una conversación con las participantes de la Asamblea que desearan sumarse. El objetivo era abordar de forma abierta y distendida algunas claves de la lucha por el trabajo de hogar y los cuidados: el camino recorrido hasta la actualidad, los logros obtenidos y los retos que se perfilan en el horizonte. Así, en el curso de esa tarde, se fueron entrelazando los temas, las cronologías y temporalidades de lo acontecido, y las distintas aristas de una lucha que para ellas abarca múltiples dimensiones, no solo la laboral. En esta suma de reflexiones podemos identificar al menos tres grandes ejes o temas que recorren como hilos la conversación: uno, retales del largo proceso de lucha por la mejora de las condiciones labores del empleo de hogar y la evolución del marco legislativo que lo regula; dos, la conformación progresiva de un *sindicalismo feminista* como modo de comprender y accionar lo político (que involucra una forma de entender las alianzas, las prácticas y la imaginación política, la relación con los sindicatos tradiciones, así como los objetivos y el alcance de las reivindicaciones); y tres, la exploración en el ámbito de las políticas públicas relacionadas con este sector de actividad.

Al convertir esta conversación en un texto escrito transcribimos y editamos la entrevista siguiendo algunos criterios. Con el objetivo de facilitar y agilizar la lectura hemos eliminado interjecciones y expresiones de carácter coloquial, y también fragmentos que resultaban repetitivos; aunque el texto mantiene el orden de la cadena narrativa y el formato conversacional. Decidimos incluir además diferentes títulos que a modo de subepígrafos ayuden a ordenar y organizar la lectura. Agradecemos a Sofía, Amalia y Constanza su generosidad, no solo por charlar con nosotras aquella tarde, sino también por su convicción de que otra organización de la reproducción social es posible. Y que merece la pena intentarlo.

Una conversación con integrantes de la Asamblea Feminista por el 189

El nacimiento de la asamblea: "pero de todos, de todos lados hay compañeras"

Constanza: Uno de los problemas que tenemos es que la mayoría de compañeras trabajan internas, entonces no podemos hacer muchas cosas con todas. Nosotras [el colectivo Territorio Doméstico] nos reunimos los segundos domingos de cada mes en asamblea, precisamente en la tarde porque son los días que las compañeras pueden asistir. Las que trabajamos de externas tenemos horarios que no nos permiten hacer cosas [...].

Siempre nos hemos sostenido con las compañeras del 8M, las amigas, todas las conocidas, cuando ha habido sentada frente al Congreso, cuando hemos tenido que entregar escobillas... En todas las acciones siempre hemos tenido compañeras de algunas organizaciones que nos han estado apoyando y que han estado siempre allí y que son las que nos han sostenido en esta lucha. Entonces a partir de eso, en la pandemia, unas compas del 8M nos propusieron que hagamos un grupo para juntas hacer los carteles. Nosotras no tenemos tiempo ni para eso o no podíamos, y nos decían *les ayudamos a sacar unos hashtag para estas cosas*, y cositas así. Empezamos con eso, con cuatro compas del 8M, pero después nos dimos cuenta que podía ampliarse [...]. Ya cuando empezó la recta final para la aprobación del 189, que siempre ha sido una duda y nunca estábamos convencidas de que sea la recta final, pero dijimos: *sí, hay la posibilidad de hacer esto*. Y nació desde las compas, desde las organizaciones más que desde nosotras. Entonces lo que hicimos fue hacer una convocatoria y ahí llegaron un montón [torna el gesto para lanzar una mirada cómplice a Sofía y todas se ríen], que pusieron todo. El cuerpo, pusieron todo, todo lo que lo que saben, todos los saberes a nuestra disposición. El tiempo, el sacrificio y todo lo demás que nosotras valoramos un montón, [mientras se ríe] ¡que no les decimos pero que saben que valoramos un montón!, porque nos han salvado de muchas [...].

Amalia: Ellas lo saben perfectamente bien [Constanza se ríe y asiente]. Sí, porque se formó un gran equipo, ¿no? [todas lanzan un "sí" al unísono]. Un gran equipo de trabajo entre todas las que organizábamos esto y logísticamente pues apoyaron muchísimo.

Constanza: Y apoyan [con énfasis], porque todavía siguen.

Amalia: Y apoyan, sí, siguen apoyándonos hasta este momento. Bueno, es indudable que sin su fuerza y su apoyo tampoco hubiéramos avanzado tanto, porque como dice la compañera Constanza, la mayoría son internas y las que no trabajamos internas pues tenemos poco tiempo porque tenemos dos y tres trabajos, y no nos da la vida muchas veces para tanto. De ahí sacamos tiempo al tiempo para poder organizarnos. Entonces fue una idea genial el estar compartiendo con el 8M, que nos han apoyado en todo este proceso y nos han acompañado física y personalmente.

Constanza: Y ahora con las compas de la PAH, las de vivienda, las de...

Amalia: De sanidad...

Constanza: Las de los 8M de ciertos barrios [Sofía asiente de fondo]... Pero de todos, de todos lados hay compañeras. Y lo bueno es que cada vez hay alguna nueva que se va enterando. [...] Van viniendo y siempre están dispuestas a apoyar. Y se han creado inquietudes desde el desconocimiento de lo que era el 189. Las compañeras vinieron y dijeron *nos metemos*, y después ya conociendo en profundidad, queriendo saber qué es lo que pasa, cuál es la problemática.

La lucha por el 189: "la ratificación está pero todavía no se ha implementado, faltan un montón de cosas"

Constanza: Después pasó lo de del Real Decreto⁸, que se aprobó un Real Decreto. [...] Nosotras tenemos la intención de ir más allá, eso es lo más importante, porque la ratificación está pero todavía no se ha implementado, faltan un montón de cosas.

Pilar: O sea, se forma el espacio y enseguida llega la ratificación...

Constanza: Exactamente.

Sofía: Entre finales de abril y principios de mayo algunas compas que habían compartido espacio lanzan la convocatoria y el mes de mayo fue de organización. También en base a lo que se suponía, a lo que nos habían dicho, que iba a llegar al Congreso y se iba a debatir. Ahí estuvimos un poco así, con semanas de *pues este día sacamos un video, este día hacemos tal cosa de campaña, este día tanto...* Y preparando el argumentario se hicieron varias comisiones [...]. Compas que manejan más programas hicieron infografías chulas para que todo el mundo pudiera entender qué implicaba esto, qué cosas eran necesarias impulsar. Fue un poco un intenso, como de cuenta atrás. Pero nada, fue el... ¿fue el 9 de junio o el 19?

Amalia: El 9 de junio.

Sofía: Claro, luego ese día fue maravilloso. Fue una panzada de trabajo y ese día fue una alegría, está claro. Pero eso, fueron como dos meses o mes y poco de trabajo...

Amalia: [interrumpiendo] Intenso, intenso.

Constanza: De no descansar [Amalia asiente y repite por debajo] y de sacar tiempo de todo, porque ves que nosotras estamos en tantas cosas y tenemos que sacarle tiempo pero a todo lo que podemos sacarle...

Pilar: Pero, ¿y esto que se rumoreaba? Porque todos los años siempre nos ha llegado que lo iban a llevar al Congreso...

Amalia: Sí, sí, que lo iban a ratificar pero se queda solamente en promesas y en palabras [las compañeras asienten]. Por eso fue que nos organizamos más fuertemente en esta ocasión, contando con el apoyo de las compañeras del 8M y de algunos otros colectivos, porque ya lo veíamos como tomadura de pelo. [...] Nos estaban como vacilando: que ya decía Yolanda Díaz que se iba a ratificar, el presidente Pedro Sánchez anunciaba tal cosa que ya lo ratificaban, pero nos tenían en las...

Constanza: [interrumpiendo] Y desde antes...

Amalia: Sí, sí, esto viene hace años.

Constanza: El Convenio 189 es de 2011. Y desde allí todos los gobiernos...

⁸ Se refiere al Real Decreto-Ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones laborales y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar.

Amalia: Prometen.

Constanza: Y luego nada. El día 30 de marzo, que fue el Día de la Trabajadora de Hogar, nosotras hicimos una presentación, una sentada. Y allí ya estaban muchas de las compañeras, entonces desde ahí se iba gestando toda esta cuestión.

Amalia: También, Constanza, contamos con el apoyo en el Primero de Mayo Interseccional, ¿te acuerdas?

Constanza: [exclamando] ¡Ah!, con los compas de... Sí, cierto, es que con todo el mundo [se ríe].

Amalia: Eso fue, eso fue maravilloso, sí, sí. Fuimos a entregarle escobillas a Yolanda Díaz que estaba ahí y a... Era Irene Montero, ¿no?

Constanza: No, no, era a la...

Amalia: A UGT y a Comisiones Obreras [todas asienten].

Constanza: Pero también porque nos metimos de lleno en la marcha. Había una manifestación del 1 de mayo Interseccional, que es la de los sindicatos minoritarios y un montón de movimientos sociales. La idea era ir contando, como hemos hecho durante todos estos años, a la gente que quiera saber qué es lo que nos pasa y cuáles son los derechos que estamos reivindicando, visibilizando todo lo que hacemos de trabajo e intentando también que hagan de su lucha la nuestra. Eso es lo fundamental porque nosotras decimos que cuando ganamos, cuando alguien da un pasito adelante, ganamos todas [Amalia asiente y repite ese "ganamos todas"]. Y eso es lo que nos gusta.

Sofía: Eso se nota mucho. [...] Es un espacio muy guay en el que al final se lleva a cabo eso que nos habéis enseñado: esto de *acuerpar luchas* y tejer alianzas, ¿no? Venimos gente de vivienda, vienen chavalitas súper jóvenes que igual están empezando en movimientos feministas y se empiezan a interesar por esto, también hay feministas que tienen un montón de recorrido y que son mujeres más mayores. Entonces hay una confluencia de saberes y experiencias que es una pasada, la verdad.

Amalia: Yo diría que es una unificación de luchas, ¿no?

Sofía: Sí, total.

Amalia: Sí, sí, porque está la de sanidad, está la de educación, está la de vivienda y la nuestra. Y muchas otras luchas en las que juntas, porque pensamos que juntas podemos lograrlo, porque juntas somos más y somos visibles: somos in-ven-ci-bles [dice enfatizando cada una de las sílabas], es la palabra. Porque de una en una no se logra nada pero si nos juntamos y acuerpamos todo esto, y hacemos de tu lucha la mía y viceversa, pues entonces de esa manera lograremos. Y a la vista está lo que hemos logrado en conjunto, a la vista está, exactamente.

Constanza: Claro, nosotras eso mismo de intentar hablar con la ministra que era un...

Amalia: Un desafío.

Constanza: No nos hacía caso porque mandamos notas e intentamos de todas las formas tener una reunión con la ministra de trabajo y nada. Pero moviendo algunas palancas con compañeras del 8M y otros amigos cercanos y todo lo demás, lo logramos. Bueno, en el Congreso sí nos recibieron los diputados y los de izquierdas y el PSOE. Pero nos pareció lo más difícil del mundo llegar a la ministra de trabajo porque no nos hacía caso y no se quería reunir con nosotras [se ríe]. Después ya una de las cosas que movieron ficha es el dictamen de la justicia europea⁹, ahí ya no podían... Entonces vieron la necesidad de conversar con nosotras. Y para la ratificación ya habíamos hablado con los diputados y con Yolanda Díaz. O sea, cuando conversamos con la ministra nos pedía ideas. Y nosotras teníamos, en todo momento hemos tenido, documentos, propuestas, líneas rojas que no se podían pasar, etc. Tenemos compas que nos han ayudado a redactar, a proponer y también tenemos estrategias de comunicación. Algunas cosas que nosotras no sabemos manejar de redes sociales y que han ido de maravilla. Además se veía que somos una fuerza porque hemos puesto en la agenda, les obligamos a poner en la agenda, la necesidad de la ratificación del 189. Con lo de la justicia europea Yolanda Díaz decía, porque eso fue en verano, *que si dejamos esto para el próximo año en septiembre llegará la campaña electoral y no va a haber cómo*. Por eso es que proponen lo del Real Decreto, para adelantarse un poco y sacar algo [...].

Es cierto que ha sido un logro y han sido muchos años porque desde 2011, desde 2012 que hubo otro Real Decreto, no ha habido nada más. Lo que pasó en 2018 fue: se supone que en 2011 se había propuesto que a enero de 2019 las trabajadoras del hogar ingresáramos en el Régimen General de la Seguridad Social [Amalia asiente], pero cuando Rajoy sale del gobierno para aprobar los Presupuestos Generales nos quitan y hacen una enmienda que es la 6777 y nos dejan fuera de la integración en el Régimen General y la pasan a 2021¹⁰. Eso suponía que ya iba a ser, pero aún no había pandemia. Y ahora con este Real Decreto todavía no estamos en el Régimen General de la Seguridad Social: que tengamos ahora aportaciones para el paro, que empecemos desde el 1 de octubre a cotizar para el paro, no implica que estemos en el Régimen General. Se supone que van a ser por tramos y que la integración total va a ser en 2024 y dependiendo de quién gane las elecciones. Una de las cosas que sí nos dijeron es que lo poco que se aprobó en el Real Decreto, que ellos decían *lo mucho que se aprobó*, no puede ir nunca para atrás, entonces todo está planteado. Y hay una cosa que es fundamental, que es la

9 Se refiere a la Sentencia del 24 de febrero de 2022 del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Es considerada una sentencia histórica al concluir que el régimen laboral de las empleadas hogar en España era discriminatorio y que la negativa al acceso a la prestación por desempleo era contraria a la legislación comunitaria de igualdad entre hombres y mujeres. Esta sentencia obligaba al Gobierno a cumplir con los derechos y a completar los faltantes para estas trabajadoras.

10 Se refiere a la Enmienda 6777 introducida por el PP en los Presupuestos Generales de 2018 que retrasaba la equiparación del sistema de cotización de las empleadas de hogar al Régimen General de la Seguridad Social y que el PSOE mantuvo hasta 2021.

figura del desistimiento¹¹: es que a las empleadas de hogar nos pueden despedir cuando quieran.

Amalia: Podían.

Constanza: Nos podían, ahora ya no. Y está en el aire todavía planteado lo de las enfermedades profesionales, lo de la inspección de trabajo...

Amalia: Lo de FOGASA¹² también.

Constanza: Ah, lo del FOGASA también. Dentro de la cotización para la Seguridad Social, para el paro, también el Fondo del FOGASA que cubriría a los empleadores que no pueden aportar, que no pueden pagar lo que tienen que pagar a la Seguridad Social. Eso es lo esencial. Todavía faltan muchas cosas, dijeron que va a haber mesas para lo de las enfermedades profesionales, que nos van a convocar.

La relación con los sindicatos: "las familias no son empresas y entonces al no ser empresas se desvinculan de nuestra problemática"

Constanza: Uno de los problemas que nosotras tenemos y por lo que nunca nos han hecho caso los sindicatos es porque no tenemos patronal, porque las personas que nos contratan son personas individuales, son familias. Entonces ellos están poniendo esa traba fundamentalmente y estamos intentando crear, inventar, sacar de algún lugar una patronal. Hay algunas propuestas pero tenemos que ver qué tan viables son.

Pilar: Claro, porque en esto de las nuevas formas de sindicalismo feminista, que lo habíamos también a raíz de las huelgas, estas formas de ensayar, la contrapartida es que al no haber una figura o una estructura de patronal como es la tradicional...

Amalia: Es por eso que nunca se han interesado los sindicatos en trabajar con nosotras ni hacernos caso porque, exactamente, las familias no son empresas y entonces al no ser empresas se desvinculan de nuestra problemática que tenemos dentro del trabajo de empleo de hogar. Lo tomaron ahora, lo hicieron un poquito presente, ahora cuando han visto que nos hemos movido muchísimo, porque para poder llegar hasta donde estamos nos hemos movido muchísimo. Entonces ahí han intentado ya entrar los sindicatos a querer hablar con nosotras, a ponerse en contacto con nosotras, porque mientras tanto no nos tomaban en cuenta, no nos hacían caso.

11 Esta figura con la antigua legislación permitía al sujeto empleador desistir sin necesidad de alegar justa causa alguna, lo que generaba un desequilibrio contractual que se justificaba por las particularidades inherentes a esta relación laboral especial. La especial relación de confianza que depositaba la persona empleadora en la persona trabajadora para prestar servicios en el hogar familiar justificaba su libertad unilateral de finalizar la relación laboral sin alegar una causa. El despido por desistimiento era un despido libre que se ha visto reformada por el Real Decreto-ley 16/2022. Ahora debe ser un despido justificado con causas objetivas y con indemnización.

12 Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) es el organismo autónomo adscrito al ministerio de Trabajo y Economía Social que garantiza a las y los trabajadores la percepción de salarios, las indemnizaciones por despido o extinción de la relación salarial, pendientes de pago a causa de insolvencia o procedimiento concursal empresario.

Constanza: Pero ahora somos nosotras las que no queremos.

[Todas nos reímos]

Amalia: Exactamente. Claro, ahora somos nosotras, porque la verdad que anteriormente cuando hubiéramos necesitado que ellos estén presentes para apoyarnos ellos no se hicieron presentes, no hemos contado con ellos en ningún momento. Pero ahora sí que han visto que ya era real lo que se iba a hacer, entonces ahí sí se pusieron ya en contacto con nosotras, a citarnos y a querer tener conversaciones.

Constanza: Amalia asistió a una reunión con unas compañeras de los sindicatos mayoritarios y ellas decían, y sin pena de nada: *y nosotras que hemos llevado esta lucha, compañeras, desde los años ochenta que hemos estado empujando. Y yo, madre mía. A mí me daba vergüenza, te juro, me daba vergüenza ajena. [...]* Lo que ellas argumentan es que tienen trabajadoras de hogar en el sindicato, que es una parte, es como una sección pequeñita. Es cierto que sacaron un cuadernillo con los derechos de las trabajadoras de hogar que estaba full color con papel couché, con todos los sellos y unas hojas bien lindas, ya te digo. Pero eso a nosotras no nos interesa porque no nos llega y no llega a nadie, y llega tarde y además no llega a quien tiene que llegar. La cuestión legal, todo el derecho con respecto al empleo de hogar es único, es decir, los abogados, las abogadas, que son nuestras aliadas y que nos asesoran son expertas en trabajo de hogar y cuidados porque la ley es única. Cualquier otra persona, cualquier otro abogado, no puede, no conoce la ley. Porque ellos saben de las leyes, saben de...

Inés: Sí, de derecho laboral.

Constanza: De todo el derecho laboral pero no del derecho laboral de las trabajadoras de hogar. Por ejemplo, las compas ahora lo saben porque cuando vinieron no sabían y nosotras les hemos ido contando [Sofía asiente]. Además ha nacido la necesidad de saber más, porque conociendo todo esto pueden proponer más cosas y, como bien decía, desde los saberes de todas las compañeras. Hay compañeras que son profesionales, tienen diversas profesiones, y desde ahí nos pueden ir también apoyando y ayudando y proponiendo cositas que nosotras a veces, bueno, que no manejamos y que no podemos y que ni siquiera las podemos asumir por el tiempo y porque somos poquitas las que trabajamos como externas.

Imaginación y propuestas políticas desde un sindicalismo feminista: "luchar por el trabajo digno, por el salario, pero también por la vida digna, para nosotras las mujeres migrantes racializadas y la última rueda del coche"

Sofía: En esto de ver qué hacíamos después de que se ratificara, muchas necesitábamos información, porque es verdad que, yo por ejemplo, nunca había oído hablar de la OIT ni del convenio ni de nada. Y Constanza nos desgranó bastante el Real Decreto para poder entender, ver qué frentes podíamos sacar de aquí en adelante. Tenemos pensada

una jornada de reflexión en la que pasaremos toda la mañana juntas para reflexionar hacia dónde queremos ir, o si queremos profundizar en un sistema público de cuidados y que esto no se quede aquí, y ahí ir abriendo frentes para seguir avanzando en el proceso.

Inés: Esto que comenta Sofía lo estábamos hablando Pilar y yo antes. Está un poco el marco legal, parece que la cosa legal comienza a andar pero queda mucho porque también estas reivindicaciones no son solo laborales. Vosotras siempre habéis dicho que lo laboral es muy importante pero aquí estamos hablando de los cuidados en un sistema más amplio, de la Ley de Extranjería, etcétera. Entonces desde este marco que se va asentando, ¿ahora cuáles serían vuestras estrategias o a qué le estáis apostando?, ¿por dónde os estáis moviendo para continuar?

Constanza: El convenio 189 está ratificado pero no está implementado. Dentro del convenio 189 hay una recomendación que es la 201 en la que se va desglosando cómo se puede implementar con tiempos las cuestiones jurídicas en los ministerios y todo lo demás. Entonces como está ratificado y en muchos países se ha ratificado y no se ha hecho nada más que ratificar, no se ha implementado, lo que nosotras queremos es que se implemente pero tomándonos en cuenta a nosotras en todas las mesas. Porque en todas las leyes y todo lo que se ha hecho, es un poco romper con eso: que desde arriba se hacen las leyes, se implementan cosas, y dejan fuera a las implicadas y las que saben cómo, cuál es la cuestión, qué es lo que nos afecta, qué es lo que queremos, cómo podemos... Uno de nuestros principios importantes es que nosotras no nos queremos beneficiar de nada, que todo lo que hacemos no solo nos implique a nosotras sino a todas, y no solo a las trabajadoras sino a los empleadores. Porque nosotras cuando hablamos de cuidados hablamos de cuidados no solo para las personas que tengan dinero para pagarlo [todas asienten] sino para todas. Y porque nosotras, un buen porcentaje de trabajadoras de hogar, las que llegamos aquí cuando fue lo fuerte de la migración a finales de los noventa y principios de los dos mil, ya estamos bordeando los sesen...

Amalia: Los sesenta.

Constanza: Bueno, *están* bordeando los sesenta, ¡otras! [todas nos reímos]. Entonces ya están mirando esto de la jubilación. Estuvimos en un encuentro hace dos o tres semanas con un montón de compañeras trabajadoras de hogar de todo el Estado. Porque estamos organizadas y también esta es una forma de organización. Estamos organizadas en diferentes espacios: estamos internacionalmente en la FITH¹³, estamos en la Interterritorial de trabajo de hogar¹⁴ y tal. Y en esta había compañeras ya mayores y nos decía una: *qué pena que falleció la compañera, también la otra, porque ellas no llegaron*

13 Federación Internacional de Trabajadores del Hogar (FITH) es una organización global con el propósito de promover el cumplimiento de los derechos laborales. Más información disponible en: es.idwfed.org

14 Asamblea Interterritorial de Trabajadoras de Hogar y de Cuidados en Lucha, formada en 2021, es un espacio de articulación colectiva para la transformación de las condiciones laborales de las trabajadoras de hogar y de cuidados, desde los feminismos anticapitalistas y antirracistas.

a ver ni siquiera la ratificación. Han estado en esta lucha muchos, muchos años. Nosotras no queremos que pase eso, queremos seguir y queremos que se implemente todo [con énfasis] lo que propone el Convenio 189, que es equiparar el empleo de hogar, que no es una maravilla tampoco el empleo y los derechos que tienen los otros trabajadores y trabajadoras, pero que la discriminación es evidente con las trabajadoras de hogar. Queremos que se ratifique y que se implemente y no solo eso, sino que nosotras seamos parte de toda esa implementación, que es un ofrecimiento del Gobierno y de Yolanda Díaz, que sabemos que va a ser candidata y que, bueno, veamos a ver qué pasa. ¡Madre mía!, porque esto está tan loco con Vox. Nos da miedo también la ultraderecha, porque el futuro político no está definido y pasan cosas muy raras. Ahora mismo, por ejemplo, en Madrid, la derecha nos está haciendo pedazos y lo que nosotras queremos y decimos, cuando estamos proponiendo algo de un sistema público y comunitario de cuidados, es uno en el que nosotras también seamos parte de eso y en el que la Ley de Extranjería... [hace una pausa].

Amalia: Deje de invisibilizarnos

Constanza: Y de criminalizarnos. Tenemos algunas propuestas, una propuesta de cómo está organizado por ejemplo en Francia. Nos han dicho que en Brasil también se implementó y se implementó muy bien el Convenio 189 y queremos...

Amalia: Y en Chile, ¿no?

Constanza: Y en Chile, que estuvimos recién con [...] la compañera que vino la semana pasada. ¡Madre mía!, es que no paramos [se ríe].

Pilar: Porque allá están pensando el sistema nacional de cuidados, ¿no? ¿Y allá tienen ratificado e implementado el 189?

Constanza: Tienen ratificado pero no está implementado completamente [...]. Nosotras en el encuentro que tuvimos en Benicàssim¹⁵ hace dos semanas lo que decíamos es que haya un Ministerio de los Cuidados. ¡Es que ya si nos ponemos a pedir! [todas nos reímos].

Amalia: ¡Qué por pedir no quede!, claro.

Constanza: [continúa con la explicación] Un sistema que estuviera anexo a Igualdad, por ejemplo. Es lo que nos pasa, que hay que pedir presupuesto, que hay que pedir a Finanzas, al Ministerio del Interior, al Ministerio de la Seguridad Social... y por eso es que nosotras no hemos logrado más. Porque los ministros que son los de izquierdas, que eran las de Unidas Podemos, que eran Yolanda¹⁶ e Irene¹⁷, no han tenido ninguna dificul-

15 El III Encuentro de Trabajadoras de Hogar y Cuidados tuvo lugar en Benicàssim (Castellón) el día 27 de noviembre de 2022.

16 Yolanda Díaz Pérez (Unidas Podemos) es ministra de Trabajo y Economía Social desde enero de 2020 y vicepresidenta segunda del Gobierno español desde julio de 2021.

17 Irene Montero Gil (Unidas Podemos) es ministra de Igualdad desde enero de 2020.

tad; pero ya con Interior, con el de Seguridad Social que es Escrivá¹⁸... Con ellos es imposible ni siquiera proponer nada porque ellos viven en otro mundo. Y ellas, Nadia Calviño¹⁹ y todas las demás no están ubicadas. Entonces nosotras por pedir que haya un Ministerio en el que se dote de presupuesto para toda esta implementación.

Hay una propuesta de algunos ministerios y dentro de ese, el de Igualdad, de que salga un Libro Blanco en el que se hagan propuestas para los cuidados, para hacer un sistema de cuidados, primero para reconocer que hay crisis de cuidados. Son los primeros pasos. Pero nosotras lo que decimos en nuestro libro de *Biosindicalismo* (2021)²⁰ es que hay que luchar por el trabajo digno, por el salario, pero también por la vida, para nosotras mujeres migrantes, racializadas y la última rueda del coche. Un compañero nos decía, *pero ni siquiera eso porque están tan invisibilizadas que hay gente que ni siquiera sabe que existen*, que todavía están en otro siglo, ¿no? Entonces eso, vivienda digna, sanidad, hasta el derecho al ocio, al libre ejercicio de la sexualidad, de todo. Educación para nuestros hijos, para nuestras hijas, tener esa tranquilidad de poder enviarles sin miedos, sin pensar que no llego a fin de mes, sin pensar que no voy a poder porque me van a echar de esta casa porque no tengo para pagar el alquiler. Todas estas cuestiones que no nos deja vivir en paz. Entonces todo eso, todo, todo implica. No es solo el salario, implica muchas cosas.

Amalia: Dentro de esta lucha, es así, nos atraviesan muchísimas cosas cotidianamente. Por eso es que estamos organizadas, precisamente para eso: para derrotar este sistema que nos quiere vencer y que nos quiere aplastar, que nosotras como que no tengamos derechos, no tengamos vida digna. Nosotras también merecemos tener una vida digna. Hemos venido aquí, ¿verdad?, hemos cruzado fronteras, hemos cruzado el charco, como decimos; y estamos aportando porque aportamos también a la economía de este país. Aportamos desde el momento que compramos nuestro abono estamos nosotras aportando aquí a esta economía. Por eso es que reclamamos derechos, derechos que son justos y que deben ser reconocidos como tiene cualquier otro trabajador. No estamos pidiendo que nos regalen nada ni que nada sea gratis, porque todo nos va costando mucho esfuerzo y mucho sacrificio para lograrlo. Pero lo merecemos, como por ejemplo el estar ya dentro de un Régimen General. Y mira que la lucha ha sido ardua y lo sigue siendo, y aún no llegamos a estar dentro de un Régimen General, porque estamos en un Régimen General Especial y queremos que se quite el “especial” y estar dentro del “general”, como el de cualquier otro trabajador, para tener plenos derechos.

18 José Luis Escrivá Belmonte (PSOE), ministro de Inclusión, Seguridad social y Migraciones del Gobierno español desde 2020 hasta la actualidad.

19 Nadia Calviño Santamaría (PSOE) es ministra de Economía y Empresa entre junio de 2018 y enero de 2020, cuando fue renombrada como Asuntos Económicos y Transformación Digital, de la que sigue siendo ministra. Actualmente sirve también como vicepresidenta de primera del Gobierno español desde julio de 2021.

20 Pimentel, Rafaela; Costanza Cisneros; Amalia Caballero y Ana Rojo (2021). *Biosindicalismo desde los territorios domésticos. Nuestros reclamos y nuestra manera de hacer*. La Laboratoria, Cuadernos Feminismo Sindicalista, núm. 1, Rosa-Luxemburg-Stiftung.

Por ejemplo, muchas veces se nos muere nuestro empleador y nos quedamos a la deriva, entonces tenemos que coger cualquier trabajo que salga urgente porque lo necesitamos, porque tenemos que cubrir nuestras deudas cotidianas de la vida. Y entonces qué pasa, si ahora de aquí en adelante, como ya se implementa esto de tener un subsidio por desempleo, entonces por lo menos podemos descansar tranquilas aunque sea un mes, dos meses. Decir, bueno, cobro la cotización y voy buscando despacio otra cosa, o me formo en alguna otra cosa para mejorar mi forma de trabajo. Pero anteriormente muchas otras mujeres no han tenido esa oportunidad. Todo esto se va logrando con la fuerza de todas, por eso siempre decimos en el colectivo que cuando ganamos una, ganamos todas; porque esto no es solamente para nosotras las que estamos aquí ahora luchando, sino para las que vendrán también.

Organizarse políticamente además de trabajar, trabajar y trabajar: "de voz en voz irla transmitiendo, hacerla visible"

Amalia: Nosotras siempre estamos, sabes que la inmigración siempre estamos cruzando, porque nuestros países al ser expoliados pues tenemos que salir de nuestras tierras, nos vemos obligadas prácticamente a dejar nuestra tierra y migrar, y entonces siempre está viniendo más gente. En nuestro colectivo también lo que procuramos es que la gente que no está organizada se organice, ¿sabes? Porque hay muchas mujeres que, yo acompaño en un sitio a un abogado que lleva esto de derechos laborales y, mira, es muy triste escuchar cómo mujeres que están trabajando 15 o 20 años y no les han dado de alta y ahora que ya están con una edad bastante mayor piensan en la jubilación. Pero antes no se han preocupado de eso porque no se han organizado. Y la verdad, no tienen esperanza de jubilarse si no han cotizado y ya están con la edad al borde de la jubilación. [...] Es increíble cómo las mujeres venimos solamente dedicadas a trabajar, es que venimos así [realiza un gesto con las manos a la altura de los ojos] cuadradas, de frente, a trabajar, a trabajar, a trabajar. Porque claro, sostenemos allá la vida también de nuestros familiares y entonces nuestro objetivo, nuestra lucha, nuestra meta, es venir a trabajar y no pensamos en que tengo derecho como cualquier otro trabajador, debo disfrutar de una vida tranquila, de una vida digna. Pero no [da un pequeño golpe en la mesa], venimos a eso porque nuestros familiares muchas veces allá también nos exigen y nos piden más mientras más mandas. Si tienes dos o tres hijos mientras más mandas, más quieren, más quieren [enfatisa] y entonces tu meta es trabajar, trabajar. Pero en ningún momento haces una reflexión de vida y dices: no, tengo que organizarme, tengo que aprender, tengo que conocer mis derechos porque el día de mañana me estoy haciendo mayor y voy a necesitar jubilarme y voy a necesitar saber lo que pasará conmigo luego cuando yo necesite los cuidados. Por eso nuestro objetivo es de voz en voz irla transmitiendo, hacerla visible para que muchas mujeres que están llegando en la actualidad se organicen, porque no te creas que todas estamos organizadas. Hay cientos de mujeres que no tienen ni la mayor idea de lo que es organizarse.

Constanza: Vamos a empezar en enero la III edición de la Escuelita de formación política²¹ [...]. Al principio lo hacíamos para compañeras que estén liderando, organizando, las que intentan liderar, pero ahora es abierta para todas porque nos damos cuenta de que es urgente y necesario todo esto.

Sindicalismo feminista y alianzas para una vida digna: "lo fundamental es estar entrelazadas"

Constanza: Lo que dice Amalia, muchas compas ya les toca jubilarse, y eso es lo que estamos mirando cuando decimos un sistema público y comunitario de cuidados: que hemos dejado todo, estamos dejando toda nuestra vida en el trabajo. Es decir, tenemos derecho a que nos cuiden. Yo cuando deje de trabajar tengo derecho mínimo a que me cuiden, que me atiendan, como yo he atendido a muchas familias, niños, niñas, personas mayores, y creo que como cualquier persona, no solo yo, sino todas las personas que trabajan y que han mantenido esta estructura social que no nos gusta y que no queremos que sea igual, que nos jode de alguna manera seguir moviendo esta rueda del capitalismo, del individualismo. Creemos que hay que dejar de pensar en el yo, porque a esto nos ha llevado el individualismo, el capitalismo, el consumismo, a pensar solo en una y no en nosotras. Entonces la idea es ir rompiendo todo eso para que el sistema público y comunitario de cuidados sea para todas. Es decir, romper con todo eso y siempre, siempre mirado desde la economía feminista: con la propuesta clara de plantearnos desde lo que propone la economía feminista, para ir saliendo y pensando. Pensarnos todas las propuestas que podemos hacer porque sí estamos seguras que el feminismo tiene que ir adelante y que va a cambiarlo todo.

Sofía: Sí, yo creo que lo guay es que no hacen prácticas puntuales, sino que para mí y para muchas compañeras son como un ejemplo de sindicalismo de base feminista que, creo, debería estar en el centro de nuestras luchas feministas ahora mismo, de todos los feminismos. Al final estáis generando propuestas de autoorganización y de repensar un montón de esferas que, como decíais, nos atraviesan en la vida cotidiana. Yo creo que es súper potente y es ahí donde tenemos que poner el foco y la energía.

Pilar: Claro, y que luego dan pie también a acompañar otras luchas. Vosotras mismas decís que hay compañeras de sanidad, de vivienda... Al final todas las formas se replican y se adaptan a otras compañeras que van llegando.

Sofía: Claro, yo por ejemplo que formo parte del movimiento de vivienda, ves cómo se entrecruzan totalmente en un montón de compañeras que vienen a las asambleas. Creo que están construyendo, o que estamos empezando a construir, caminos conjuntos por

21 La Escuela de Activismo y Formación Política para Trabajadoras de Hogar Jeanneth Beltrán tiene como objetivo fortalecer las redes entre distintas organizaciones del sector para construir una agenda política común. Más información en Pimentel, Cisneros, Caballero y Rojo (2021: 46-48).

primera vez, ¿no? No se queda en un *pues tendríamos que aliarnos y empezar a pelear por algo*, sino que se ha creado un lugar en el que se está materializando eso.

Constanza: Una cosa que nos encanta es que nosotras no tenemos miedo a *poner el cuerpo*. En nuestros países todas tenemos historias de lucha desde donde venimos, así que *poner el cuerpo* aquí es lo de menos. Eso es lo que más bien nos da fuerza. También nos han caído desde otras organizaciones [Amalia asiente] porque hay trabajadoras de hogar que tienen visiones un poco diferentes, los procesos en diferentes comunidades no van al mismo ritmo. Pero eso, nosotras cuando hay que poner el cuerpo estamos listas, sí, no tenemos miedo.

Una de las cosas que hacemos es, por ejemplo, siempre en las asambleas, en nuestra forma de organización, nosotras hemos roto con todas estas cuestiones jerárquicas patriarcales. Porque para nosotras lo más importante no es que estén cinco mil compañeras, que estén trescientas que estemos cuatro, las que podamos ese día que nos ha dado el tiempo y que hemos podido llegar [se ríe], no importa porque después en otra cuando necesitamos están cien. Otra de las cosas que nosotras hacemos y que nos encanta es que, por ejemplo, las Kellys²² cuando hablan también hablan de nosotras, las de limpieza del Gregorio Marañón²³ cuando hablan de su lucha, hablan de nosotras y nosotras también hablamos de ellas. Yo cuando voy a otro espacio, les nombro y digo que están en lucha y que estamos todas: que las luchas de ellas también son nuestras, así como las nuestras son de ellas, y eso es fundamental. Es importantísimo porque ahí sí que sentimos que somos un montón las que estamos. De alguna manera para nosotras lo político tiene que estar siempre propuesto desde el afecto, desde el afecto radical. Para nosotras eso es fundamental, es importantísimo. Desde la ternura, desde todo eso tiene que ir adelante porque si no, no tendría sentido la lucha que estamos haciendo.

Amalia: Tenemos que dejar de un lado el individualismo. No es mi lucha solo y yo peleo. No, aquí es en común, tenemos que cuidarnos entre todas y apoyarnos entre todas para poder lograrlo porque solas no avanzamos. Como dice Constanza, es muy cierto, nosotras desde la Asamblea lo que proponemos siempre es cuidarnos, *acuerparnos* desde lo afectivo ¿sabes? Porque cuando se crea esa relación de afectividad con mi compañera puedo yo seguir pasando mi palabra a otra, ¿comprendes?, para que esto sea más grande [...]. Entre mujeres yo digo siempre que no nos tenemos que opacar, más bien tenemos que apoyarnos y estar juntas, claro, aunque tengamos diferentes colores y culturas pero que somos mujeres que peleamos por problemáticas que nos afectan a todas. No solamente me afectan a mí como extranjera, sino que también a la persona que es nacional de aquí. Entonces eso es luchar para todas.

22 Asociación de ámbito estatal de camareras de piso que reivindica la mejora de condiciones laborales de estas trabajadoras. Más información disponible en: laskellys.wordpress.com

23 Las trabajadoras de la limpieza del Hospital Gregorio Marañón en Madrid llevan manifestándose al menos desde 2020 contra la privatización de su servicio que implicaría, entre otras cosas, la pérdida del empleo para muchas de ellas.

Constanza: Nosotras pensamos que donde hay tres mujeres, les decía yo ayer a las compañeras en Vitoria²⁴, que me decían *es que somos nosotras tres y no hemos sabido y cómo...* Donde están tres, ya hay una organización.

Inés: [Añade] Hay una revolución [todas nos reímos].

Constanza: [Sigue] Donde están tres ya nos podemos organizar, ya podemos ir contándonos qué es lo que nos está golpeando, qué es lo que nos afecta y eso es político [enfatisa]. Cuando hacemos de las reivindicaciones, de lo que no quiero, de lo que no me da la gana seguir aceptando, o sea, el momento en el que haces eso, eso es político y desde ahí ya empieza una lucha. Y así es. Nosotras pensamos que de cualquier forma y en cualquier momento lo fundamental es organizarse, que lo fundamental es estar entrelazadas. Primero organizarse y luego ir generando redes para sostenernos, porque si no, no vamos, no podemos llegar a nada.

Modelos de políticas públicas y la artesanía de la propuesta

Pilar: ¿Qué papel juegan las redes internacionales que habéis estado conociendo, consultando? ¿O los ejemplos que os llegan de otros países respecto a si se ha llevado a cabo la implementación de políticas públicas o propuestas de otras compañeras que estén trabajando u organizándose en la lucha? Por ejemplo, cuando apoyasteis la huelga de las trabajadoras en Bélgica²⁵.

Constanza: Sí, de Bruselas. Nosotras fuimos a Bruselas. Además, porque creíamos en el modelo de Bruselas [se ríe], pensábamos que era una maravilla, nos dijeron que estaba muy bien. Total, que nos comunicamos con las compas del 8M de Bruselas y fuimos allá porque nos decían que iban a hacer una huelga de hambre las trabajadoras de hogar. Era porque ellas tienen un sistema en el que las personas que necesitan cuidados compran como unos bonos de 3, 4 o 5 horas. Pero el problema de todo esto es que se supone que está bien porque si yo necesito 4 horas de cuidados y le puedo pagar muy bien a la persona que cuida a mi madre, pues lo compro y ya está. Y eso es lo que piensa la gente que está comprando esos bonos.

Inés: ¿Son bonos públicos? ¿Del Estado?

Constanza: Sí, el Estado los subvenciona. Pero hay unas empresas, como aquí las empresas de Florentino Pérez²⁶, que son las que se han apropiado, las intermediarias de todo esto, y son ellas las que venden los servicios. El Estado les paga un precio alto y

24 II Encuentro de Trabajadoras de Hogar y de Cuidados que tuvo lugar en Vitoria durante el mes de diciembre de 2022.

25 El 16 de junio de 2022 tuvo lugar la primera huelga de trabajadoras de hogar en situación administrativa irregular bajo el lema "Vos toilettes propres, nos propres papiers". En el lema, que se podría traducir como "Vuestros baños limpios, nuestros propios papeles", hay un juego con la palabra *propre* que en francés significa "limpio" y "propio".

26 Dirigente deportivo, empresario español y propietario de empresas multiservicios como CLECE.

ellos les pagan a las trabajadoras el sueldo mínimo y además hay una discriminación por género, por raza, por todo. Es terrible, las compañeras africanas, las compañeras filipinas, hay un maltrato y una discriminación... porque allí la Ley de Extranjería si aquí es criminalizadora, discriminatoria, allá también. Hay compañeras que no pueden ir a los hospitales si no son los de los pobres. Nosotras fuimos para apoyar la huelga y a entender por qué hacen huelga *si esto es una maravilla* y allí nos contaron las compañeras qué es lo que estaba pasando y nos dijeron que ellas estaban empezando a organizarse. Lo bueno es que el 8M les empezó a vincular, a unir, porque en Bruselas están muy separados. Hay el barrio africano, el barrio marroquí y están en frente pero no se relacionan mucho. Hicieron esto las compañeras del 8M y ahora están muy fuertes, y tenemos contacto con ellas también. Empezaron la huelga de hambre y nos mandamos apoyo cuando nosotras hacemos una actividad, ellas nos mandan un apoyo, nosotras mandamos un videíto, alguna cosa que nos hace sentirnos que ya no están solas ellas ni nosotras.

Amalia: Con las de Honduras también tenemos relación.

Constanza: Hay unas lideresas que están muy pero que muy bien [enfatisa], que son jovencitas pero que tienen una formación muy buena, formación política y también de organización.

Y hace 15 días que estuvimos en Benicàssim y revisamos el convenio este que tienen en Francia²⁷ y que está bien estructurado porque ellos proponen como *el cuidador de la vida* y hay jerarquías. Por ejemplo, para cuidar en la noche es solo una persona y depende de las veces que te levantes a dar la medicación, a atenderle, son pluses: si son dos veces tiene un nombre, y así A, B, C. Además la ley está super clara porque dice que una persona que trabaja en la noche puede trabajar máximo cuatro días y no puede trabajar en la mañana.

Pilar: ¿Es una propuesta del Estado o de los movimientos sociales?

Constanza: Es del Estado, sí, sí. Nosotras estábamos estudiando porque hay contradicciones con lo que entendemos que hacen las compas de Ayuda a domicilio. Y decían *no, pero es que las de Ayuda a domicilio sí tienen convenio colectivo*²⁸. Y vimos que entre todo el convenio colectivo había el auxiliar de no sé cuántos... Bueno, que tenían tres o cuatro actividades y las últimas de todos los escalafones son las trabajadoras de Ayuda a domicilio y que tienen las actividades, que son 30 o 40, que pueden ejercer en la casa a la que van y que son exactamente iguales a cuidados y empleo de hogar. [...] Pero ellas sí tienen convenio, están en el Régimen General de la Seguridad Social. Entonces

27 En Francia existe un convenio colectivo que contempla la figura de "Asistente de vida", con categorías A, B y C, con distintas funciones y salarios. No existe la figura de "interna" sino que hay empleadas distintas por las noches, con pluses por grado de profesionalización o por horas extra de trabajo. Disponible en: ([enlace](#)).

28 Se refiere al VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

una de las propuestas era identificar cuáles son las actividades de cuidados y cuáles las actividades del trabajo de hogar. Un poco para tener eso claro y para ir nosotras también entendiendo.

Por ejemplo en Senda de Cuidados²⁹ las trabajadoras que solo hacen trabajo de hogar tienen un salario y las que hacen trabajo de hogar y cuidan una persona tienen un plus, y que las que cuidan dos tienen otro plus, porque no es lo mismo. Allí se marca la diferencia con las agencias de empleo, en las que nos separan a las latinas que son más cariñosas, a las rumanas que son más buenas limpiando, a las filipinas que son dos en una porque enseñan inglés a tus hijos, y así. Es una bestialidad, pero que todavía pasa. Y en el 189 también hay una reglamentación sobre las agencias de empleo.

Pilar: ¿Y cuáles son las justificaciones para no poder pertenecer al Régimen General?

Constanza: Presupuesto. Y la idiotez más grande, que si pertenecemos al Régimen General dicen *es que si vamos a tener prestación por desempleo todas se van a ir al paro.*

Pilar: Ah, presunción de culpabilidad [Todas nos reímos].

Inés: Esto es como el aborto: *si hay derecho al aborto van a abortar todas.*

Constanza: Es exactamente eso, una idiotez. Eso decía la diputada del PSOE, *que si estamos pensando en alternativas, que sea un sistema especial porque hemos estado pensando en los agricultores.* Pero ellos sí tienen derecho a la prestación por desempleo [...]. No hay argumentos. Si ante todas estas propuestas dicen que esto de entrar en las casas, que como es propiedad privada, lo de la inspección de trabajo, *que cómo, que es imposible...*

Pilar: Se utiliza lo laboral cuando interesa y cuando no, no es laboral.

Sofía: Cuando hay otros trabajos que también hacen uso de la vivienda: los contadores de agua, de calderas, jardineros...

Constanza: Y los mismos de Ayuda a domicilio.

Amalia: Sí, que les ponen la pegatina para fichar.

Constanza: Y que va la supervisora y entra y está ahí sentada viéndote cómo haces y todo lo demás.

Pilar: ¿Por qué esta diferenciación con la Ayuda a domicilio?

Amalia: Yo creo que es discriminación pura y dura, nada más. Para que no tengamos los mismos derechos que los otros trabajadores, para mantenernos, como quien dice, en clasificación: *sois empleadas y estas de acá ocupan otro... cargo.*

29 Asociación que ofrece un proyecto de inserción laboral en empleo de hogar y de cuidados garantizando condiciones dignas para los y las trabajadoras. Más información disponible en: sendadecuidados.org

Constanza: Las de Ayuda a domicilio tienen que seguir un curso como de auxiliar de Ayuda a domicilio. Nosotras como trabajadoras de hogar para acceder a un empleo ahora debemos tener ese curso también. [...] Y en estas *apps* de cuidados que están saliendo te exigen. A mí me ha llegado hoy, me acuerdo que estuve sin trabajo despucito de la pandemia y hoy me ha llegado una que necesitan y pagan a 3,50 euros/la hora.

Amalia: Son plataformas.

Constanza: Sí, igual que nos exigen que tengamos el certificado de formación de auxiliar de ayuda a domicilio, pero el contrato que nos hacen es de trabajadoras de hogar y cuidados. Es eso lo que está pasando.

El Real Decreto y lo que queda: "chicas, hemos dado un pasito"

Pilar: A raíz del Real Decreto, queríamos saber qué implica realmente el RD.

Constanza: Ha cambiado un poquito. Yo soy la más pesimista de todas mis compañeras [todas nos reímos].

Amalia: Sí, ha cambiado, porque por ejemplo ahora ya podemos disfrutar, dentro de un año una mujer que se quede sin trabajo de octubre para acá, ya podrá cobrar el desempleo, ya tiene derecho. Ya no se va a ver tan asfixiada por la situación.

Constanza: Una cosa que me encanta es que no nos pueden despedir como antes y ahora nos tienen que hacer una carta de despido.

Amalia: Y tienen que justificarlo con preaviso.

Constanza: Y hay solamente tres posibilidades en las que puede ser un despido...

Inés: Procedente.

Constanza: Si en la descripción de la carta no entra ningún supuesto y es despido improcedente son treinta días por año trabajado. Porque nosotras tenemos solo doce días por año trabajado. Eso me encanta porque hemos visto algunas cartas ya. ¿Nosotras cuándo nos iban a decir...? Te vas y te vas. Yo me acuerdo cuando me fui de una casa y el pequeñín al que cuidaba decía *no te vayas, no te vayas*. Y la madre le respondía *ve adentro, se va ahora Constanza y mañana viene otra*. Pero así. Eso para mí ya es un triunfo. Así ya estaríamos al nivel de otras compañeras.

Otra de las cosas es que a partir de octubre de 2023, nosotras al no tener prestación por desempleo no podíamos pedir otro tipo de ayuda porque casi no teníamos categoría de trabajadoras. Ahora ya podemos. Es decir, en el primer año que si se agota el paro, nos decían que cuatro meses podíamos disfrutar de eso y ya si se te agota, ya puedes pedir una ayuda.

Sofía: Me acuerdo que cuando nos explicasteis el Real Decreto estábamos todas como *vaya mierda*. No, chicas, hemos dado un pasito. Yo creo que es bonito aprender de

vuestras luchas porque sí que creo que lo hacen todo desde la alegría y el avance y el seguir para delante. El día que lo celebramos hicieron un evento súper chulo, hicieron comida de traje³⁰, fue maravilloso. Son pequeños pasitos que encima se celebran muy gustosamente y desde los cuidados totales, y creo que es importante recalcarlo.

Al fin y al cabo, otras formas de hacer (política): "es cambiar todo en la praxis"

Constanza: Nosotras una de las cosas fundamentales es que todo lo hacemos desde la alegría. Cuando hicimos el CD ese de música³¹ [todas nos reímos], y cantamos y bailamos y contamos nuestras historias en esas canciones, eso nos pone felices. También en nuestros talleres de pasarela³². Por ejemplo, el otro día me sentí tan contenta cuando nos invitaron un grupo de profes de formación profesional de todo el Estado. Una compañera del 8M que alguna vez me había visto por ahí me dijo: *es que te llamo porque vi una pasarela y nos encantaría que nos enseñes como herramienta para los chicos*. Fuimos a dar el taller y los profes se quedaron fascinados, encantados, y una decía *yo me comprometo* [nos reímos]. Toda la gente muy contenta. Son cosas que hacemos y que pueden ir tocando a otras personas, que ese es uno de los principios fundamentales de nuestra existencia como colectivo y organización de mujeres trabajadoras de hogar. Y eso nos encanta. Es cierto que cuando hicimos la radionovela³³, el librito de *Biosindicalismo* (2021) con La Laboratorio³⁴, cuando hacemos todas esas cosas nos dan vidilla. Y para mí esto de venir molida, cansada, ayer llegamos a las 23:00 de la noche de Vitoria, pero de ver las compas que estaban allí cómo se quedan y lo amables, en lo más pequeño, en esto de cuidarnos unas a otras, me encanta, me encanta y eso nos da, a mí me da mucha vida y ganas de seguir. Por eso te digo que no nos da miedo poner el cuerpo por estas cosas.

Inés: Claro, y luego vais a un sindicato y alucinan.

Pilar: Claro, como cuando se quejaban del pan y del chocolate en las asambleas del 8M [nos reímos]. Es muy importante merendar y estar con la compañera. Es una forma de intentar ridiculizar y restarle poder.

30 Encuentro en el que cada una aporta comida para compartir y preparar la mesa colectivamente. Forma parte del acervo de prácticas políticas feministas. Descripción particular en Pimentel, Cisneros, Caballero y Rojo (2021: 55).

31 Territorio Doméstico (2019). *Porque sin nosotras no se mueve el mundo*. Disco de 10 canciones realizado por este colectivo de trabajadoras de hogar para reivindicar sus derechos laborales y financiado por Fundación Rosa de Luxemburgo. Para conocer el proceso completo de elaboración véase Pimentel, Cisneros, Caballero y Rojo (2021: 66-68). Disco disponible en: soundcloud.com/territoriomestico

32 Estrategia reivindicativa ligada al disfraz que tiene como objetivo visibilizar las demandas políticas. Más información en Pimentel, Cisneros, Caballero y Rojo (2021: 56-62).

33 Territorio Doméstico (2020). *Querían brazos y llegaron personas. Una radionovela de migración y trabajo doméstico*. Disponible en: ([enlace](#)).

34 La Laboratorio es un espacio transnacional (Buenos Aires, Quito, Nueva York, Porto Alegre y Madrid) de apoyo a la investigación activista feminista. Su propósito es servir de laboratorio para una producción teórica situada que circule internacionalmente, al igual que lo están haciendo las luchas feministas. Más información en: laboratoria.red/que-es

Sofía: Pero yo, que siento que he militado en espacios afables, aun así me sorprenden las lógicas que hemos reproducido en espacios políticos. Llegas aquí y no es esto del discurso, sino que se palpa y no hace falta decir nada más, sino que está ahí y es la base. Eso es bastante poderoso, la verdad. [...] Es cambiar todo en la praxis.

Constanza: Exactamente. Es otra forma de entender..

Sofía: La lucha y el espacio.

Amalia: Y el activismo. Es muy simple, muy sencillo, pero es lo que nos ha resultado a nosotras. Y vemos que muchas otras se van juntando precisamente por la simplicidad con la que manejamos. Pues como dices tú, has estado en otros colectivos y en otras luchas, pero no es igual que cuando llegas a Territorio Doméstico y te implicas en esto. Ves otra manera simple de organizarnos pero que funciona muy bien.
